



## **PROGRAMA MIRA POR TI, MIRA POR LOS DEMÁS**

### **Requisitos para ser candidato a la obtención del Perro Guía del Programa Mira por ti, Mira por los demás de MSD.**

- Ser una persona ciega por glaucoma y acreditarlo.
- Cumplir con los requisitos que solicita la Escuela para ser candidato a ser beneficiario disponibles en: [www.perrosguia.org.mx](http://www.perrosguia.org.mx)
- Enviar requisitos e historia clínica a la Escuela de Entrenamiento de Perros Guía I.A.P., ubicada en: Av. Canal Nacional No. 1075, Col. Villa Quietud, C.P. 04960, Coyoacán, México, D.F. Tel: 01 (55) 5673-1587 / 5673-6464, o bien vía correo electrónico con dirección: [perrosquiaparaciegos@prodigy.net.mx](mailto:perrosquiaparaciegos@prodigy.net.mx)
- En caso de no contar con un historial clínico, acudir con previa referencia de la Escuela al médico indicado por el Colegio Mexicano de Glaucoma para realizarse los estudios correspondientes.

### **REQUISITOS PARA SOLICITAR UN PERRO GUÍA (Escuela de Entrenamiento de Perros Guía I.A.P.)**

#### **REQUISITOS GENERALES**

- Tener entre 18 y 55 años de edad.
- Trabajar o estudiar y poder comprobarlo.
- En caso de amas de casa, personas jubiladas o pensionadas presentar referencias personales que comprueben que tienen la necesidad de desplazarse.
- Contar con ingresos mínimos para cubrir las necesidades básicas del Perro.
- Haber tomado un curso de orientación y movilidad o tener la capacidad de desplazarse por sí mismo (uso de bastón blanco).
- Tener buen estado general de salud.
- Tener una rehabilitación completa en actividades de la vida diaria.
- Tener la disponibilidad de permanecer por 28 días en las instalaciones de la escuela para tomar la capacitación necesaria para manejar adecuadamente a su Perro Guía.
- Todas las personas con las que viva, tendrán que estar de acuerdo con la obtención del Perro Guía a fin de que logre una completa adaptación.
- Cada caso es evaluado individualmente y se puede aceptar a débiles visuales en distinto grado.
- El solicitante se debe comunicar a la Escuela PERSONALMENTE y debe escribir una carta dirigida a la Lic. Silvia Lozada Badillo, Directora de la

Escuela para Entrenamiento de Perros Guía para Ciegos I.A.P., exponiendo los motivos por los que solicita un Perro Guía, la cual puede enviar por correo ordinario, por correo electrónico, por fax o traer personalmente, no debe olvidar firmarla y agregar nombre, domicilio completo, teléfono con clave lada y ocupación.

- Cumplir con todos los requisitos adicionales que la Escuela solicita para completar el trámite.

En respuesta, se le harán llegar los siguientes formatos:

\* Información importante que se debe considerar antes de solicitar un Perro Guía.

\* Estudio Socioeconómico.

\* Examen Médico.

Los cuales tendrá que devolver a nuestra Institución a la brevedad posible para ser evaluados.

Si la persona interesada vive en la ciudad de México, se le dará una cita para que acuda al domicilio de nuestra escuela para una entrevista, entregarle los formatos y hacer una evaluación de su orientación y movilidad. En caso de vivir fuera de la ciudad de México, favor de ponerse en contacto con la Escuela para obtener instrucciones específicas para cada caso.

Personal de la Escuela se comunicará con el interesado para informarle si ha calificado como aspirante a obtener un Perro Guía.

Si el aspirante es aceptado deberá hospedarse en las instalaciones de la Escuela por 28 días para recibir un curso de capacitación en el manejo del Perro Guía que le sea asignado. Deberá cubrir una cuota de recuperación de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por albergarse en la institución, \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de alimentación, \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) por los accesorios de entrenamiento del Perro Guía (collar, correa, comedero, peine, cepillo y placa de identificación) y \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por la capacitación en el manejo del Perro Guía\*

En caso de no ser aceptado se le explicarán los motivos por los que se llegó a dicha determinación.

\*Los montos que se especifican en este apartado deberán ser cubiertos en su totalidad por el beneficiario ganador.



## **PROGRAMA MIRA POR TI, MIRA POR LOS DEMÁS**

### **Preguntas Frecuentes del Programa**

#### **Acerca del Programa Mira por ti, mira por los demás**

##### **1. ¿Por qué surge esta iniciativa?**

MSD Oftalmología es un líder mundial en el descubrimiento y desarrollo de los tratamientos innovadores que han conformado la medicina moderna oftalmológica. Como un líder de primer nivel, ha contribuido significativamente al avance, al desarrollo y a la accesibilidad de los tratamientos oftalmológicos que han ayudado a tratar pacientes con necesidades médicas no cubiertas. Su tradición de innovación y excelencia sigue siendo superior hoy en día y lo seguirá siendo en el futuro<sup>1</sup>.

Es por esto que a través de este programa, MSD fortalece la labor que ha mantenido a lo largo de 75 años de operación en México, donde el compromiso primordial es con los pacientes de nuestro país, por su salud y específicamente por su calidad de vida. En ese sentido, el programa "Mira por ti, mira por los demás", surge como un llamado a la sociedad para fomentar la prevención en el diagnóstico de glaucoma, mediante la visita regular con el médico y prevenir este padecimiento.

Existen personas que debido a estos factores, lamentablemente han perdido la vista, por ello, MSD junto con el Colegio Mexicano de Glaucoma, a través de la Escuela de Entrenamiento de Perros Guía para Ciegos I.A.P., se darán a la tarea de seleccionar una persona que padezca ceguera por glaucoma, quien será beneficiada con un Perro Guía.

##### **2. ¿Quién integra esta alianza?**

La alianza está conformada por MSD con el aval del Colegio Mexicano de Glaucoma, y Fundación PURINA, este último apoyará con una bolsa de 1 kg de comida PRO PLAN por un periodo de 6 meses para alimentar al Perro Guía que será donado al paciente ciego por Glaucoma. Posterior a este periodo, el beneficiario tendrá como responsabilidad alimentar al Perro Guía con sus propios medios.

---

#### **Referencias:**

1. Pioneros de la innovación por más de 50 años. Datos en archivo, MSD. Consultado el 10 de diciembre de 2009.

### **3. ¿En qué consiste el apoyo a la Escuela de Entrenamiento de Perros Guía I.A.P.?**

El apoyo por parte de MSD consiste en hacer una donación en efectivo a la Escuela de Entrenamiento de Perros Guía I.A.P., con el fin de contribuir a la selección, entrenamiento y manutención de diferentes Perros Guía, además de proveer, a través de la Escuela el entrenamiento especializado tanto al Perro Guía a donar, como al paciente que haya sido seleccionado como beneficiario y logren una adaptación mutua. La Escuela apoyará con recabar los pacientes ciegos por glaucoma que previamente se hayan referido y que sean candidatos a ser beneficiarios.

La Escuela de Entrenamiento de Perros Guía I.A.P. con el aval del Colegio Mexicano de Glaucoma, seleccionarán a la persona ideal como candidato a recibir esta donación. La experiencia que tiene la Escuela de Entrenamiento de Perros Guía, servirá para que esta realice la mejor selección de candidatos y a su vez, el aval del Colegio Mexicano de Glaucoma será determinante para poder tener a un candidato idóneo, es decir que el beneficiario sea ciego por glaucoma.

Existen diferentes factores que hay que tomar en cuenta para poder ser candidato a ser beneficiario de un Perro Guía, y la Escuela que cuenta con más de 10 años de experiencia nos apoyará a distinguir dichos factores.

### **4. ¿Por qué sólo donar un perro cuando la incidencia de personas con Glaucoma es muy alta?**

Este es un pequeño paso de muchos que MSD está por cumplir. Buscamos que cada vez sean más aliados los que se sumen a este esfuerzo de mirar por los demás y de esta forma demos oportunidades a más y más personas que lo necesiten.

Nuestra intención es hacer de esta campaña un programa permanente.

### **5. ¿Cómo definirán a la persona beneficiada del Perro Guía?**

Este será un trabajo en equipo, que consta de 2 fases.

Fase 1: Para ser candidato a ser beneficiario, el criterio principal es ser ciego por glaucoma y haber superado la noticia del padecimiento, de manera que el paciente se encuentre ya integrado a la sociedad, tenga sentido de la orientación y se valga por si solo, es decir, que sea independiente, sepa el correcto uso del bastón y sea económicamente activo o productivo para la sociedad, en esta fase y criterios, la Escuela de Entrenamiento de Perros Guía I.A.P., apoyará en hacer la selección de candidatos

Fase 2: Con respecto al padecimiento, una vez seleccionados a los candidatos potenciales, y estos hayan completado los requisitos / bases (léase Bases para ser candidato a la obtención de un Perro Guía) antes mencionados entre otros, los candidatos deberán enviar a la Escuela de Entrenamiento de Perros Guía I.A.P. su historial clínico / historia oftalmológica así como haberse practicado un estudio socio económico realizado por la misma Escuela de Entrenamiento de Perros Guía I.A.P.;

(**los gastos deberán ser cubiertos por el Candidato**), en caso de que existiera duda sobre si el paciente tiene glaucoma, este caso sería enviado al Colegio Mexicano de Glaucoma y a través del Dr. Vincent Korder, analizará para que se cumpla ese criterio. Aquella persona que no cuente con una historia clínica o bien, exista alguna duda en cuanto a los documentos enviados, será referida con el Colegio Mexicano de Glaucoma para que se practique un estudio clínico y pueda confirmarse el padecimiento.

## 6. ¿Por cuánto tiempo se le donará el perro?

Esta será una donación de por vida, mientras el Perro Guía pueda fungir como tal que son aproximadamente 7 años, posterior a este tiempo, el Perro Guía tendrá que jubilarse y no podrá ser utilizado bajo esta función, por lo que se convertirá en un perro doméstico.

## 7. ¿Cómo darán a conocer la convocatoria?

La difusión primordial se realizará dentro de las instalaciones de los principales hospitales que atienden glaucoma, por ejemplo, por mencionar algunos, dentro del DF está el Hospital de la Ceguera, Hospital el Conde, Hospital de la Luz, principales plazas de IMSS e ISSSTE. Dentro del interior de la República, en Guadalajara en el Hospital Civil, Centro Médico de Especialidades y Hospital San José; en Monterrey, en el Tec. de Monterrey, Hospital Universitario y UMAE; en Tijuana en el Hospital Ángeles y UMAE Tijuana; en Chihuahua en el IMPE y Centro de Especialidades del Estado; y en Hermosillo: en el Hospital General del Estado Culiacán y Hospital Civil de Especialidades en donde se colocarán carteles informativos como el que mostramos anteriormente.

A través del sitio oficial de MSD: [www.msd.com.mx](http://www.msd.com.mx) y el de la Escuela de Entrenamiento de Perros Guía I.A.P. el cual es: [www.perrosquia.org.mx](http://www.perrosquia.org.mx).

Así mismo, estamos buscando que a partir del año entrante, diferentes aliados se sumen a esta noble causa para poder llegar a más personas y podamos convertir la campaña Mira por ti, Mira por los demás en un programa permanente.

## 8. ¿Cuáles son los pasos que tiene que seguir el posible candidato a ser beneficiario de este programa?

- Ser ciego por glaucoma.
- Visitar la página [www.perrosquia.org.mx](http://www.perrosquia.org.mx)
- Cumplir con los requisitos que solicita la Escuela para ser candidato a ser beneficiario.
- Enviar requisitos e historia clínica a la Escuela de Entrenamiento de Perros Guía I.A.P., ubicada en: Av. Canal Nacional No.º 1075, Col. Villa Quietud, C.P. 04960, Coyoacán, México, D.F. Tel: 01 (55) 5673-1587 / 5673-6464, o bien vía correo electrónico con dirección: [perrosquiaparaciegos@prodigy.net.mx](mailto:perrosquiaparaciegos@prodigy.net.mx)

- Realizarse un estudio socioeconómico llevado a cabo por la Escuela (**este deberá ser cubierto por el candidato**).

En caso de no contar con un historial clínico, acudir con previa referencia de la Escuela al médico indicado por el Colegio Mexicano de Glaucoma para realizarse los estudios correspondientes.

### 9. ¿Cómo será contactado el beneficiario seleccionado?

Este será contactado a través de la Escuela de Entrenamiento de Perros Guía I.A.P., y será citado para hacer el trámite correspondiente, en caso de existir alguna duda con respecto a su historia clínica, se contará con el aval del Colegio Mexicano de Glaucoma para cerrar la donación del Perro Guía.

Posteriormente el beneficiario tendrá que cursar un entrenamiento para adaptarse a su Perro Guía y así el 12 de marzo del 2010 se hará la donación formal del Perro Guía dentro del marco del Día Mundial del Glaucoma.

### 10. ¿Para las personas que no cuenten con el estudio clínico, estas al ser referenciadas con el Colegio Mexicano de Glaucoma, cobrarán por llevarlo a cabo?

De tener un caso como tal, la Escuela de Perros Guía notificará a MSD y se analizará el caso, pero lo recomendable es que el candidato envíe su historia clínica con el fin de tener información objetiva y mantenernos al margen de los reportes que se reciban.

## Acerca del Padecimiento

### 11. ¿Qué es el Glaucoma?

La palabra "glaucoma" se utiliza comúnmente haciendo referencia a un único trastorno. En realidad, se trata de un conjunto de trastornos oculares que provocan daños en el nervio óptico (el haz de fibras nerviosas que transporta la información desde el ojo al cerebro), lo que posteriormente puede causar la pérdida de la visión y, en última instancia, la ceguera.<sup>1</sup>

### 12. ¿Cuál es la clasificación del Glaucoma?

**Glaucoma congénito:** se presenta en lactantes que nacen con defectos que impiden el drenaje normal del humor acuoso.<sup>1</sup>

**Glaucoma secundario:** se desarrolla debido a algún otro problema médico, como por ejemplo una inflamación, un tumor o lesión ocular. Las formas de glaucoma secundario incluyen: <sup>1</sup>



**Síndrome iridocorneal endotelial (ICE):** posee varias características, incluida la pérdida de células de la córnea, que se desprenden y bloquean los canales de drenaje del ojo, lo que resulta en un aumento de la presión ocular. También puede presentarse la formación de cicatrices que conectan el iris con la córnea.<sup>1</sup>

**Glaucoma neovascular:** existen vasos sanguíneos anormales que obstruyen los canales de drenaje de fluido del ojo, lo que ocasiona un aumento en la presión ocular. Algunos factores que causan el crecimiento de vasos sanguíneos anormales incluyen: la diabetes, la obstrucción de arterias del cuello que causa un suministro insuficiente de sangre hacia la cabeza y la obstrucción de vasos sanguíneos en la parte posterior del ojo.<sup>1</sup>

**Glaucoma pigmentario:** una forma poco común de la enfermedad en la que los gránulos de pigmento del iris se dispersan por el humor acuoso y obstruyen la malla trabecular.<sup>1</sup>

**Síndrome de pseudoexfoliación:** se presenta cuando las capas externas del cristalino se desprenden y bloquean el flujo normal del humor acuoso.<sup>1</sup>

### 13 ¿Por qué apoyar Glaucoma y no los padecimientos en general que generan ceguera?

En el caso específico de la campaña Mira por ti, Mira por los demás; se decidió apoyar el tema de glaucoma debido a la importancia del padecimiento, por lo que es fundamental brindar información sobre las distintas formas de prevención y por otro lado a través de esta campaña lograremos que una persona que desafortunadamente haya quedado ciega por este padecimiento tenga un apoyo mediante la donación de un Perro Guía, pero además fomentaremos a los mexicanos a acudir regularmente con el oftalmólogo, midan su presión ocular y revisen su campo visual, recordemos que al glaucoma se le conoce como "el enemigo silencioso de la vista" porque a menudo no presenta síntomas hasta que se produce un daño visual permanente.<sup>1</sup>

---

#### Referencias:

<sup>1</sup> La Vida con Glaucoma. Disponible en: [http://www.ahaf.org/docs/pdf-publications/livingwithglaucoma\\_spanish.pdf](http://www.ahaf.org/docs/pdf-publications/livingwithglaucoma_spanish.pdf) Consultado el 10 de diciembre de 2009.



## **Acerca del Colegio Mexicano de Glaucoma**

### **14 ¿Cuál es el apoyo del Colegio Mexicano de Glaucoma?**

Como parte del Colegio, estamos muy complacidos en colaborar en proyectos como éste, donde el principal interés es orientar a la población, prevenir el glaucoma y fomentar la visita regular al oftalmólogo.

Nuestra participación consiste en ser aval de la Campaña mediante la revisión de los expedientes que sean referidos a la Escuela.

### **15 ¿Qué beneficios tiene para el Colegio esta alianza?**

En primer lugar contribuir a una noble causa, hoy día es muy difícil contar con el apoyo para fomentar la prevención de este padecimiento, existe mucho trabajo por hacer con respecto a la prevención del glaucoma en México, es un gusto que un laboratorio de gran reconocimiento mundial como lo es MSD, participe en este tipo de iniciativas.

Por otro lado, el Colegio Mexicano de Glaucoma busca colaborar una vez más con la sociedad mexicana en cuanto a la difusión del padecimiento y la prevención del glaucoma, hacer un llamado a la sociedad a visitar a su médico regularmente para revisar la vista; como ya lo hemos platicado el glaucoma es una enfermedad silenciosa; es decir que no tiene sintomatologías y la prevención para evitar la ceguera es fundamental.

### **16 Por parte del Colegio ¿quiénes participan en la selección del beneficiado?**

El Colegio Mexicano de Glaucoma (CMG) A.C, representado por la Dra. Laura Romero, actual presidente del Colegio, inicia el proyecto con el apoyo del expresidente Dr. Vicent Korder, quienes tendrán acceso a los expedientes referidos por la Escuela de Entrenamiento de Perros Guía para Ciegos I.A.P., con el objetivo de asegurar que el beneficiario sea un paciente con glaucoma. A partir de enero del 2010, la presidencia del Colegio estará a cargo de la Dra. Diana De Los Ríos, con quien culminaremos la entrega del Perro Guía el día 12 de marzo del 2010 dentro del marco del Día Mundial del Glaucoma.



## **Acerca de la Escuela de Entrenamiento de Perros Guía I.A.P.**

### **17 Además de este programa, ¿Cuentan con otros proyectos a lo largo del año?**

Sí. Contamos con cursos y talleres para personas con discapacidad visual tales como apoyo psicológico, orientación y movilidad (uso del bastón blanco), lectura y escritura Braille, actividades de la vida diaria, entrenamiento en el programa parlante "Jaws", talleres de sensibilización a familiares de beneficiarios, pláticas para personas con diabetes, capacitación en el manejo de Perros Guía, donación de Perros Guía, asesoría a beneficiarios en el manejo de Perros Guía, reentrenamiento de Perros Guía graduados, atención médica veterinaria a Perros Guía graduados y pensión a Perros Guía graduados pero también tenemos programas para adopción temporal de cachorros, adopción definitiva de perros jóvenes retirados del entrenamiento y adopción definitiva de Perros Guía jubilados, entre otros

### **18 ¿Cómo será su participación en el proyecto de MSD?**

Nuestra participación consistirá en entrenar al Perro Guía con nuestro programa de entrenamiento especializado y formación de binomios. Cabe destacar que el beneficiario debe tener entre 18 y 55 años de edad, ser una persona productiva (en caso de amas de casa, personas jubiladas o pensionadas presentar referencias personales que comprueben que tienen la necesidad de desplazarse), asimismo debe tomar el curso de orientación y movilidad o tener la capacidad de desplazarse por sí mismo (uso de bastón blanco), así como gozar de un buen estado general de salud. El beneficiario además debe tener completa disponibilidad de permanecer por 28 días en las instalaciones de la escuela.

### **19 ¿Cuántos Perros Guías entrenan por año?**

Se entrega un promedio de 10 perros por año pero esperamos llegar a 25 en los próximos 5 años.

### **20 ¿En qué consiste el entrenamiento entre el perro y el dueño?**

Cuando nacen los cachorros no ven, no oyen o huelen, hasta la tercera semana empiezan a caminar, mover el rabo y distinguir personas; desde la tercera hasta la 16ª semana de vida se considera que son las más importantes en su socialización, ya que ahí se definirá su comportamiento con los humanos y animales. Los cachorros necesitan del amor y la disciplina de su madre hasta la séptima semana de edad.

Después se les hacen varias pruebas para examinar sus reacciones a nuevos sonidos, entornos extraños, nuevas experiencias, etc. También aprenden a caminar con correa, sentarse por comando y recoger juguetes. Desde la 12<sup>a</sup> semana se observan sus reacciones a vehículos en movimiento, cambios de piso, obstáculos colgantes, obstrucción completa del camino, peatones, etc. Todos los resultados son escritos para llevar un control de cada cachorro.

Una vez que ha sido cuidado por la familia adoptiva, a los 12 meses de edad aproximadamente, el perro debe ingresar a las instalaciones de la escuela, donde empieza su entrenamiento formal para llegar a ser un Perro Guía. En esta etapa con una duración de 4 meses, el perro aprenderá a obedecer comandos y "desobedecerlos de forma inteligente" cuando sea necesario. Primero se acostumbra a usar el arnés, indispensable para su trabajo que lo distinguirá de los demás perros y de gran importancia, ya que es el medio de comunicación entre el perro y su dueño. El perro en su adiestramiento, primero aprende a jalar con el arnés puesto, luego tendrá que detenerse en las esquinas de las banquetas para que el invidente no se tropiece cuando suba o baje; después aprenderá a dar vuelta tanto a la derecha como a la izquierda. Cuando el perro haya aprendido esto adecuadamente, se le enseña a desobedecer inteligentemente. Esta desobediencia inteligente, es de vital importancia, ya que en muchas ocasiones el Perro Guía deberá negarse a obedecer los comandos del invidente para salvaguardar la vida de ambos. El perro además, aprende a evadir obstáculos colgantes, aún cuando por su estatura no le afecten directamente, tales como ramas, cables, tubos, sombrillas comerciales, etc. Con los que el invidente podría golpearse la cabeza.

### **21 ¿Qué pasa si un Perro no se adapta a su dueño o viceversa?**

Para analizar esta situación es que el beneficiario debe pasar 28 días en la Escuela para la adaptación con su Perro Guía.

### **22 ¿Cuánto cuesta entrenar a un perro?**

El Perro Guía entrenado desde su ingreso a la escuela a los 2 meses de edad, hasta su jubilación aproximadamente a los 9 años de edad, tiene un costo de \$170,000.00.

### **23 ¿Cuántos perros donan al año?**

Un promedio de 10 perros mismos que se entregan a los beneficiarios a lo largo del año.